



**RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Especialistas de Informática (Zaragoza) de la Universidad de Zaragoza.**

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 27 de abril de 2018, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir puestos de trabajo, por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad (“Boletín Oficial de Aragón”, número 99, de 24 de mayo de 2018), ha dispuesto:

Publicar como anexo, la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Especialistas de Informática (Zaragoza) de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente Convocatoria en Tablón y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 7 de la resolución citada en el párrafo anterior.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2022.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

**ANEXO**

## AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA

Técnicos Especialistas de Informática (Zaragoza)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	TEJEDOR MAGÉN, JUAN CARLOS
2	CASTEJÓN ALMONCID, GLORIA
3	GARÍN MASCARAQUE, GERMÁN
4	MIGUEL MORALES, EVA DE
5	COSCOJUELA RIVAS, CARLOS
6	SÁNCHEZ LÁZARO, JUAN FRANCISCO
7	ZAMBRANO PÉREZ, M <sup>a</sup> ESTHER
8	LÁZARO VALERO, FRANCISCO TOMÁS
9	PARDILLOS AZNAR, MARCOS
10	BELTRÁN ANSÓN, RAÚL
11	SANCHO GIL, DANIEL
12	ALVÁN SAN MIGUEL, LUIS
13	CAJAL ALLUÉ, JUAN CARLOS
14	CEBRIÁN RUIZ, M <sup>a</sup> VICTORIA
15	RIPOLL LERÍN, NURIA
16	GARÍN MASCARAQUE, ALEJANDRO
17	FRANCO NAVARRO, ANTONIO JAVIER
18	CANO SÁNCHEZ, ALBERTO
19	LÓPEZ DELSO, ALFONSO
20	AGUADO CUBILLO, CARLOS
21	GIMENO ARTIGAS, SAMUEL
22	TOBAJAS FUNES, MIGUEL ÁNGEL
23	CORTÉS MARTÍNEZ, MANUEL TEÓFILO
24	CALVO COSCOJUELA, FRANCISCO
25	SÁENZ DE URTURI, RUBÉN
26	CLOS PÉREZ, VÍCTOR
27	LACOMA PÉREZ, JORGE
28	BUDRÍA GÓMEZ, VÍCTOR
29	SÁNCHEZ BRUNO, MIGUEL
30	BEDOYA REYES, ALAIN
31	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JORGE
32	ESTEBAN GIL, ELENA M <sup>a</sup>
33	ANDREU MIGUEL, JORGE
34	PEÑA GARCÍA, ANA
35	SANCHO GALLEGO, JOSÉ LUIS
36	GRANDE GARCÍA, PABLO ALBERTO
37	SALAMERO BELCHI, JOSÉ RAMÓN
38	FERNÁNDEZ-PACHECO YÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER
39	SANZ HUNGRÍA, LUIS ALBERTO
40	RAMOS GUTIÉRREZ, GONZALO
41	GARÍN MASCARAQUE, VÍCTOR